

# **PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CONDORCANQUI**

**ELVER GOMEZ REQUEJO**  
CANDIDATO A LA ALCALDIA

**PARTIDO POLITICO:  
ALIANZA PARA EL PROGRESO  
- APP**

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 • 2022 DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE PROVINCIA para los próximos cuatro años, la VISION, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno para la provincia de Condorcanqui para el período 2019 – 2022, se reafirma en las líneas de acción y objetivos nacionales consolidados a lo largo de los últimos años en nuestro país, estableciéndose un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir desterrando las viejas formas de hacer política y sustituyéndolo por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se estarán incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un LUGAR PARA VIVIR BIEN.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la provincia de Condorcanqui, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de nuestra provincia.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia, los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: **dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.**

Equipo de Plan de Gobierno

## INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas, queremos que Condorcanqui sea una provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad, esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 • 2022. Condorcanqui, es una provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, Condorcanqui debe ser una provincia dinámica, que debe crecer y progresar con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Condorcanqui, tiene que tener un futuro prometedor, mayor bienestar y seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es establecer la construcción de las bases sobre las cuales Condorcanqui debe convertirse en una de las provincias competitivas del nor oriente peruano. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz, un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente, un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Condorcanqui, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Condorcanqui, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una provincia que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforzamos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y amigas, durante el período 2019 • 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Condorcanqui. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos de la identidad, agricultura, la salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano, al empleo, a la vivienda, al desarrollo rural, a la infraestructura, a la seguridad y la prevención, al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 •2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

**ELVER GOMEZ REQUEJO**

**Candidato a la Alcaldía Provincial de Condorcanqui**

## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019•2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El plan de gobierno para la provincia de Condorcanqui propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

**1.2.1** Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

**1.2.2** Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Condorcanqui en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

**1.2.3** Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

### 1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Condorcanqui, para el período 2019 –2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 • 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Condorcanqui.

En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido, y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Condorcanqui, para el período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de provincia consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Condorcanqui, para el período 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

### PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenada y con bienestar.

#### **Principios:**

1. La Dignidad de la Persona. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas, a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

#### **Valores:**

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### **III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:**

#### **3.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN**

3.1.1. Ubicación Política: La provincia de Condorcanqui se encuentra ubicada políticamente en el departamento de Amazonas, cuyos límites son:

- Por el Norte: Con la República del Ecuador.
- Por el Este: Con la provincia Datem del Marañón de la Región Loreto
- Por el Sur: Con las provincias Bongará y Utcubamba.
- Por el Oeste: Con la provincia Bagua y la República del Ecuador.

3.1.2 Ubicación Natural: La provincia Condorcanqui, se encuentra ubicada en la zona Norte del departamento Amazonas y es la provincia más importante de la región en cuanto a su valor ecológico, por su vasto territorio con que cuenta. Naturalmente pertenece en un 100% a la región Selva.

Dentro de su topografía se puede dividir en dos sectores claramente marcados: el Oeste que está dominado por cadenas montañosas por donde pasa el río Cenepa y el Este donde se halla una amplia planicie amazónica producida por el paso de los ríos Santiago, Marañón y Nieva.

La altitud de la provincia oscila desde los 100 hasta pasados los 2000 m.s.n.m. en el sector Oeste de la provincia donde predomina la geomorfología de vertientes montañosas

Condorcanqui abarca una superficie de 17,892 Km<sup>2</sup> aproximadamente, correspondiente al 42.51% del departamento de Amazonas. Es la provincia de mayor superficie en la



región; geopolíticamente, se encuentra en la zona fronteriza con la República de Ecuador. En cuanto a la extensión de sus distritos se tiene que Río Santiago es el más extenso de la provincia con unos 8,178 Km<sup>2</sup>, seguido por El Cenepa con 5,612 Km<sup>2</sup>, y finalmente Nieva con 4,101 Km<sup>2</sup>.

3.1.3 Localización: La provincia de Condorcanqui se localiza entre las siguientes coordenadas:

**Coordenadas Geográficas:**

2°59'00.04" Latitud S, 77°48'50.03" Longitud O

5°22'45.40" Latitud S, 77°59'80.43" Longitud O

3°57'45.20" Latitud S, 77°32'16.49" Longitud O

4°23'49.67" Latitud S, 78°38'30.89" Longitud O

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS POBLADOS CAPITALES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONDORCANQUI

DISTRITO	CAPITAL ATUAL	ALTITUD m.s.n.m.	COORDENADAS GEOGRAFICAS		REGION NATURAL
			LATITUD SUR	LATITUD OESTE	
Río Santiago	Puerto Galilea	185	4° 0' 43.44" S	77° 45' 21.70" W	Selva
El Cenepa	Kusu Kubaim	187	4° 27' 43.02" S	78° 8' 55.63" W	Selva
Nieva	Santa María de Nieva	185	4° 35' 19.90" S	77° 51' 43.94" W	Selva

Fuente: INEI, IGN

3.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La provincia de Condorcanqui fue creada por Ley N° 23832, del 18 de mayo de 1984; teniendo como capital el centro poblado de Santa María de Nieva que se eleva a la categoría de Villa. Según este mismo Dispositivo son dos los distritos que conforman la provincia Condorcanqui: Nieva con su capital la Villa Santa María de Nieva; y Río Santiago con su capital el centro poblado Galilea; las dos capitales se elevan a la categoría de Pueblo. Sin embargo dentro de la misma Ley se describe los límites del distrito El Cenepa, no señalando que centro poblado es su capital.

Anteriormente con la Ley N° 9364 del primero de septiembre de 1941 se crea la provincia Bagua, y dentro de ella el distrito El Cenepa, cuya capital será el caserío Orellana y que queda elevado al rango de Pueblo.

Actualmente la provincia cuenta con tres distritos: Nieva con su capital la Villa Santa María de Nieva; El Cenepa con su capital temporal Actual el Centro Poblado de Kusu Kubaim; y Río Santiago con su capital el Pueblo Puerto Galilea; y en cada uno de ellos debería funcionar un gobierno local a excepción de Santa María de Nieva, Capital del distrito de Nieva en el cual funciona la municipalidad provincial y cabe mencionar también que la municipalidad distrital de Río Santiago se ubica dentro del centro poblado La Poza.

#### SITUACIÓN DE LÍMITES DE LA PROVINCIA CONDORCANQUI Y SUS DISTRITOS

DISTRITO	CREACION		SITUACION DE LIMITES
	NORMA	PUBLICACION	
Provincia Condorcanqui	Ley N° 23832	18.05.1984	Parcialmente Cartografiable
El Cenepa	Ley N° 9364	01.09.1941	Parcialmente Cartografiable
Nieva	Ley N° 23832	18.05.1984	Parcialmente Cartografiable
Río Santiago	Ley N° 23832	18.05.1984	Parcialmente Cartografiable

**FUENTE: Leyes de Creación N° 9364 y 23834.**

### 3.3. PROCESO HISTÓRICO

La historia de la provincia de Condorcanqui, está íntimamente ligado a la historia de los pueblos indígenas Awajun - Wampis perteneciente a la familia etnolingüística jibaro asentado entre ambos lados de la frontera del Perú y Ecuador. Los jíbaros eran grupos nómadas que se caracterizaban por su misma forma de vida guerrero de constante enfrentamiento para defender su espacio territorio durante muchos siglos. La familia etno lingüística jibaro antiguamente se extendían desde la sierra de Ayabaca y sierra del sur del Ecuador hasta la ceja de los ríos de Santiago y Marañón, no tenía ninguna forma de organización centralizada no reconocían los jefes de la familia, en caso de amenazas de afuera se organizaban en torno a un jefe militar.

Los antepasados tuvieron muchos enfrentamientos con los incas y con los españoles, pero nunca fueron vencidos ni sometidos.

En 1556 Juan Salinas de Loyola, Gobernador de Yahuarzango y Bracamoros, que en aquel entonces comprendía las localidades de Loja, Zamora, Jaén y San Miguel de Piura, recibió licencia para explorar hasta 200 leguas al oriente.; avanzó hacia el Sur y

fundó la actual ciudad ecuatoriana de Valladolid, dejó allí 30 hombres a los que repartió tierras y solares, siguió con rumbo Este y venció la cordillera del Cóndor, ingresando a territorio amazonense.

Allí fundó la población de Santiago de las Montañas, donde dejó como caudillo al capitán Francisco Pérez de Vivero con 34 soldados. Consideró que el lugar era seguro, bueno para lugares agrícolas y rodeados de indígenas amistosos que podía incorporar a su servicio; luego continuó viaje unas treinta leguas hacia el Sur, siguiendo el Marañón, donde fundó la ciudad de Santa María de Nieva en julio de 1558., allí dejó establecido al capitán Gerónimo de Malaver con 26 soldados.

De regreso en Santiago de las Montañas, Salinas organizó una flotilla de canoas, empleando como remeros a los naturales, con los que se aventuró a recorrer, casi sin equipaje, el río Marañón. Partió con 54 soldados el 24 de agosto de 1558 creyendo que encontraría oro y otras riquezas. Apenas recorridas siete leguas, los expedicionarios encontraron el pongo de Manseriche. El cronista José de Acosta (1586) describe así el descubrimiento: "el Pongo debe ser de los más peligrosos del mundo, porque, recogido entre dos peñas altísimas tajadas, da un salto debajo de terrible profundidad, donde el agua con el gran golpe hace tales remolinos. Que parece imposible dejar de anegarse y hundirse allí. Con todo eso, la osadía de los hombres (del adelantado Salinas) acometió a pasar aquel paso por la codicia del Dorado tan afamado. Dejándose caer de lo alto arrebatados del furor del río, asiéndose bien a las canoas o barcas en que iban, aunque se trastornaban al caer y ellos y sus canoas se hundían, volvían a lo alto y, en fin, con maña y fuerza salían.

La expedición recorrió 250 leguas de río, hasta descubrir, el 29 de septiembre de 1558, el río Ucayali, por donde navegaron unas 300 leguas para luego retornar, trabajosamente, hasta Santiago de las Montañas, el 28 de agosto de 1559 "luego de motines y penurias, con muchas noticias, pero con poquísimo oro", con reseña José Antonio del Busto (1984).

Los misioneros jesuitas llegan el 30 de junio del año 1945, el Padre Juan Albacete fue nombrado primer superior fijando su residencia en San Ignacio. Desde allí se contacta con las poblaciones aguarunas más alta de Chiriaco, primero aprendieron hablar el idioma Awajun, en ese contacto los pobladores pudieron aprender el idioma castellano. Crean las primeras escuelas en el año 1934, esto también ayudó a mejorar la lengua castellana. Los jesuitas antropólogos extranjeros han realizado la investigación, pero nunca dejaron los resultados en los archivos de la provincia. El padre José María, desde el año 1911 al 1996 es fundador de la Misión Alto Marañón. De igual manera confían al padre García Martín la creación de la Prefectura Apostólica en los primeros contactos con los hermanos Wampis, a quienes se les denomina Huambisas desde el año 1947.

En el año 1950 se funda la misión en Santa María de Nieva ahí mismo se crea la primera Escuela Primaria y Secundaria en Nieva. La misión de Sagrado Corazón abre un internado para los alumnos. En el año 1951 construyen la primera Iglesia por el hermano Valentín Saleguisanta María de Nieva y se inaugura el 13 de octubre del mismo año. Así fueron llegando los mestizos a la cálida ciudad de Nieva.

Los pueblos que conforman la provincia de Condorcanqui, pertenecieron anteriormente a la provincia de Bagua, hasta que el 18 de mayo de 1984, el entonces presidente Arq. Fernando Belaúnde Terry, aprobó la Ley de creación de la provincia de Condorcanqui; con sus tres distritos: Río Santiago, El Cenepa y Nieva.

Según la Ley N° 23832 se describe los límites de los tres distritos que actualmente conforman la provincia, recordando que anteriormente con la Ley N° 9364 promulgada por el presidente Manuel Prado el primero de septiembre de 1941, se creó el distrito El Cenepa dentro de la provincia Bagua, teniendo como capital al Caserío Orellana.

La Ley N° 23832 también menciona las capitales de los distritos Nieva y Río Santiago, mas no del distrito El Cenepa, de los dos primeros dice: "son Santa María de Nieva y Galilea" respectivamente.

Actualmente la provincia sigue conformada por los tres distritos cuyas capitales son: Santa María de Nieva, Puerto Galilea y pasando Huampami a ser la capital del distrito El Cenepa

### 3.4. PROBLEMÁTICA EN DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONDORCANQUI.

La actual organización político - administrativo de la provincia Condorcanqui y sus distritos, muestra dificultades para su adecuada integración socio - económica y territorial; debido a la amplitud de su territorio, relieve bastante heterogéneo, sumado a la poca articulación de los centros poblados con sus respectivos capitales distritales/provincial; muchos de estos son desatendidos por sus respectivos gobiernos locales en la prestación de servicios básicos, por lo que se ha presentado casos de peticiones de creaciones de nuevos distritos buscando soluciones a sus problemas. Actualmente la población organizada y el gobierno regional vienen gestionando justamente la creación de un nuevo distrito al norte del actual distrito Río Santiago, el cual integraría a los centros poblados del extremo Norte de la provincia Condorcanqui. En cuanto a la situación de límites, a nivel provincial está casi saneada, ya que aunque la Ley de creación de la provincia es parcialmente cartografiada, las provincias Datem del Marañón del departamento Loreto, y Bagua si poseen Leyes de Demarcación y Organización Territorial cartografiadas; además por el lado de la colindancia con la

República del Ecuador existe el Acta de Brasilia de 1998 donde los presidentes de ambas regiones se comprometen a respetar el acuerdo limítrofe.

A nivel interdistrital los límites descritos en la Ley N° 23832 (creación de la provincia Condorcanqui), son parcialmente cartografiados, si bien describe algunos elementos naturales, carece de mayores precisiones como nombres de cerros, cotas y puntos de apoyo (coordenadas UTM), por lo tanto el límite interdistrital se necesita de la aplicación de acciones de Regularización (Redelimitación) que incorpore en la Ley de Demarcación y Organización Territorial una nueva descripción que detalle el mismo para que pueda trazarse fácilmente sobre la Carta Nacional. Aunque no se producidos aún conflictos por pertenencia de centros poblados o recursos, es necesario realizar la acción de Delimitación y/o Redelimitación del límite interdistrital para prevenirlos en un futuro.

### **3.5. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:**

#### **3.5.1 DIMENSION SOCIAL:**

Los procesos sociales y culturales que caracterizan el desarrollo de la Provincia Condorcanqui, por su magnitud y complejidad, pueden ser abordados desde diferentes aristas y desde diversas perspectivas. La entrada que privilegiamos analiza dos aspectos: por un lado, las fluctuaciones de los indicadores del Índice de Desarrollo Humano, básicamente la esperanza de vida, el ingreso familiar per cápita y el alfabetismo, a los que sumamos el análisis de la pobreza, porque proporcionan una lectura de conjunto del desarrollo social de Condorcanqui; y por otro, los indicadores que caracterizan las condiciones de vida de grupos sociales de atención prioritaria, como niños, niñas, adolescentes, pueblos originarios, a fin de incorporar miradas incluyentes y desde enfoques de equidad:

#### **A.- Evolución del Desarrollo Humano en Condorcanqui**

El Desarrollo Humano en Condorcanqui exhibe una complejidad de indicadores que expresan logros y limitaciones. El análisis de los indicadores que componen este índice puede ilustrar las características de los procesos de desarrollo registrados en esta provincia.

Información producida por el PNUD, sobre la base de información censal, permite apreciar que la esperanza de vida alcanza los 67 años promedio, cifra que contrasta con la registrada a nivel de la Región Amazonas donde alcanza los 68,9 años promedio, con la registrada a nivel del Perú donde el promedio asciende a 71.5 años y Lima 76 años.

Diferencias cruciales porque provocan que en esta provincia se viva 1,9 años menos que a nivel regional 4.5 años menos que a nivel del país y 9 años menos que en Lima. Otro trabajo elaborado por el PNUD permite apreciar también que las diferencias son marcadas en el caso de los distritos de Condorcanqui. La esperanza de vida registrada en Nieva alcanza los 68.2 años, en el caso de El Cenepa llega a 66 años, y en Río Santiago a 65.3 años.

Las brechas en este caso responden también a las particulares características de los procesos de desarrollo vividos en cada distrito de esta provincia. Las diferencias muestran que en Nieva se vive 0.7 menos años que en Amazonas, en El Cenepa 2.9 años menos y Río Santiago 3.6 años menos que a nivel regional.

Sin embargo, el indicador esperanza de vida no es el único componente de medición del Desarrollo Humano. Además, figura el ingreso familiar per cápita, que permite apreciar el nivel de económico alcanzado por una familia promedio en términos de ingresos dignos; pero también la tasa de alfabetización, que permite apreciar el acceso a la información de que gozan las personas a través de saber leer y escribir. Además, la tasa de alfabetismo en Condorcanqui asciende a 81,3% (PNUD). Las mediciones realizadas por el INEI en el marco del último Censo de Población y Vivienda, permiten apreciar que Amazonas posee una tasa de alfabetización de 88,0% y el Perú de 92,9%.

Lo que permite deducir que en Condorcanqui existe un mayor número de personas que no saben leer y escribir. No olvidemos mencionar que la tasa de analfabetismo en Condorcanqui, en personas mayores de quince años, alcanza el 18,7%; en Amazonas llega a 12,0%, y en el Perú a 7,1%.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), que sintetiza los indicadores antes señalados, muestra que Condorcanqui ocupa una de las posiciones más bajas en el ranking de desarrollo humano a nivel del Perú.

Las cifras señalan que Condorcanqui registra un índice de 0.5185 que lo ubica en el puesto 150 de un total de 195 provincias a nivel del país, y en el último lugar entre las 7 provincias que integran la Región Amazonas.

El índice evoluciona favorablemente en esta provincia de 0,3738 en 2000 a 0,5185 en 2012. Es decir, expresa un incremento de 0,1447 durante este periodo (PNUD).

La diferencia es mucho más marcada al constatar las cifras registradas a nivel del Perú donde el índice evoluciona de 0,5731 a 0,5976 en el mismo periodo. Cifras mucho más elevadas y superiores a las registradas en el caso de la Provincia de Condorcanqui.

## **B.- Pobreza en Condorcanqui**

La pobreza en Amazonas ha experimentado en los últimos años una disminución significativa, según las mediciones oficiales realizadas por el INEI, los datos muestran que la tasa de pobreza total pasa de 68,6% en 2010 a 55,0% en 2015, es decir, ha experimentado una reducción 13,6%. A pesar de ello, las brechas que aún existen en la incidencia de la pobreza en Amazonas son más que evidentes. Amazonas posee más de la mitad de su población, aproximadamente seis de cada diez personas, afectadas por la pobreza. La reducción de la tasa de pobreza total a pesar de su significativa disminución no ha alterado sustancialmente la brecha que separa a Amazonas del conjunto de regiones del país, porque continúa aún ubicada entre las nueve regiones más pobres del Perú.

Mediciones realizadas por FONCODES señalan que aproximadamente el 78% de la población de Amazonas es clasificada como pobre, siendo este indicador aún más grave en los distritos de la Provincia Condorcanqui, Río Santiago, Cenepa, Santa María de Nieva, donde los niveles de pobreza afectan a más del 90% de la población.

Una de las características de la región fronteriza del Departamento de Amazonas es la elevada incidencia de la pobreza (...) Dentro del ámbito de estudio, resalta la Provincia de Condorcanqui, cuyo índice asciende al 64.2%, seguido por Utcubamba con el 49.9% y, en menor medida, Bagua, con el 45.7%. En ese sentido, FONCODES definió como Distritos priorizados a los tres que forman parte de la Provincia de Condorcanqui y a cuatro de los siete correspondientes a la Provincia de Utcubamba. El estudio de Apoyo confirma la gravedad del nivel de pobreza de la Provincia de Condorcanqui, encontrando índices de desnutrición crónica que superan el 45% de los niños. Específicamente en la zona de Nieva, el 48.7% de los niños y niñas sufren problemas de desnutrición crónica. Dicha tasa es similar a niños de otros departamentos igualmente pobres, tales como Huancavelica y Apurímac, lo que expresa la magnitud del problema. Cabe indicar que la desnutrición crónica es resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo, dado que se refleja en la relación entre la talla del niño(a) y su edad, lo que hace evidente el estado de pobreza permanente de la zona. La gravedad que expresa dicho indicador se refleja en que los menores de edad desnutridos tienden a sufrir la pérdida de sus capacidades intelectuales, se enferman con mayor frecuencia y, en caso lleguen a la edad adulta, suelen caracterizarse por discapacidades mentales y físicas. Más allá de los debates acerca de la validez de los indicadores de pobreza, la frágil seguridad alimentaria de la región se ve recrudescida por la también frágil presencia del aparato estatal, tal como se puede apreciar en la dotación de recursos humanos que tienen las redes de salud y educación. El problema no sólo radica en la cantidad y calidad de recursos asignados, sino que también pasa por la voluntad política para consolidar las

redes del aparato público a nivel espacial. En el caso de la Provincia de Condorcanqui, dicho fenómeno es muy agudo, destacando el hecho que el Hospital de Santa María de Nieva, capital de la provincia, cumple las funciones de la Dirección Sub Regional de Salud.

Lo mismo ocurre en el sector educación, dado que Condorcanqui tampoco cuenta con niveles de administración que corresponden a los de una provincia. Hasta cierto punto los referidos indicadores pueden sorprender, sobre todo si se tiene en cuenta que Amazonas no sólo es el escenario central del cierre de la frontera, sino también, incluye a la creada Zona Reservada Santiago - Comaina, y además existen oportunidades de inversión social a través de los diferentes instrumentos acordados en los Acuerdos de Brasilia. Es de esperarse que, en el corto plazo, se fortalezca la presencia del Estado y se consoliden no sólo las redes de los sectores sociales como salud y educación, sino que, aunado a los procesos de descentralización, también se fortalezcan las capacidades de los aparatos de los gobiernos locales y regionales.

### **C.- Salud y niveles de vida**

Se señala entre las principales causas de mortalidad en Condorcanqui a las enfermedades transmisibles: TBC, SIDA, Neumonía; a las neoplasias; causas externas (accidentes, ahogamientos, suicidio, etc.); enfermedades del sistema circulatorio; mortalidad materna; mortalidad Infantil. Además, indica que entre las principales causas de morbilidad figuran: las infecciones respiratorias agudas, enfermedades infecciones intestinales, trastornos de la conjuntiva, helmintiasis, infecciones de la piel y del tejido subcutáneo, dermatitis y eczema, entre otras.

La atención de la salud en Condorcanqui es brindada a partir de 4 microrredes y 65 establecimientos de salud. Existe un déficit de personal de salud porque actualmente existen sólo 35 profesionales, entre médicos, enfermeras, obstetras y odontólogos; pero son requeridos 162, existiendo una brecha de 127.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento, está es más bien básica y precaria en la mayoría de casos. Los Centros de Salud cuentan con locales inapropiados, con ambientes restringidos, tienen servicios de agua, energía eléctrica, línea telefónica comunitaria y un equipo de cirugía mínimo. Mientras que en las Postas médicas, ubicadas principalmente en las comunidades de los pueblos originarios, estos problemas se agudizan pues cuentan con sólo un ambiente, no tienen servicio de luz ni agua y poseen un limitado equipamiento médico.

La situación de la salud en Condorcanqui se agrava también por la difícil accesibilidad geográfica y económica de las comunidades Awajún y Wampis con respecto a las sedes hospitalarias con mayores servicios y mejor equipadas.



## **D.- Educación e infancia**

La Dirección Regional de Educación Amazonas señala que la Provincia de Condorcanqui registra un tipo la deserción escolar eminentemente provocada por la inasistencia de los profesores, los contratos no se realizan acorde a la directiva de inicio del año escolar en los primeros días de marzo, trayendo consigo la pérdida de horas efectivas de clases; además de ello, los profesores llegan tarde a sus clases y la inasistencia por razones de gestiones, salud, cobros, agudizan este problema.

Además, la educación está descontextualizada de la realidad y no responde a los intereses, demandas y expectativas educativas de la población, está desarticulada del desarrollo socio económico, no se forma a los estudiantes en aspectos productivos, vinculados a las potencialidades de la provincia, razones que no contribuyen a resolver problemas ni promover capacidades creativas.

En la Provincia aún existen profesores intitulosados, la minoría apenas alcanza la educación secundaria completa, lo cual hace que la diversificación curricular no sea comprendida ni técnica ni socialmente por los maestros, ello conlleva a que no se logren aprendizajes efectivos que coadyuven al desarrollo personal y social de los estudiantes y satisfagan las demandas y expectativas de la población.

La cobertura del servicio educativo es insuficiente, por cuanto existen 225 comunidades y caseríos a nivel de la provincia, de las cuales 161 cuentan con servicios educativos del nivel primaria y quedando 64 comunidades por atender; en la cual se encuentran los Awajun, Wampis e hispano hablantes.

Según estos datos, el 53.4% de la población es atendida en sus diferentes niveles y modalidades y el 46,6% restante está excluida del servicio educativo. De este porcentaje, PRONOEI, Inicial y Secundaria concentran los mayores índices de exclusión. Además, existe la necesidad de contar con un Instituto de Educación Superior Tecnológica, para promover el desarrollo de capacidades en actividades productivas que hagan posible la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, de igual manera propiciar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa que den valor agregado a los productos de la zona.

Existen comunidades indígenas que no cuentan con Instituciones Educativas reconocidas por el Ministerio de Educación, en tal sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local por la necesidad de atender parte de la demanda educativa, ha creado Instituciones Educativas (38 Instituciones Educativas de Inicial, 24 II.EE de Primaria y 3 II.EE de Secundaria) que vienen funcionando con presupuestos de los Gobiernos Locales; quedando aún sin atender 41 comunidades.

El diagnóstico citado advierte que la exclusión viene acompañada del crecimiento significativo de la población escolar en los últimos cinco años, lo cual hace que la atención de meta no sea suficiente para la cobertura con plazas administrativas y docentes.

Con la finalidad de revertir las brechas educativas en la Provincia de Condorcanqui en los diferentes niveles y modalidades, se requiere asignar un presupuesto adicional permanente de S/. 8'280,670.00 anual para cubrir plazas docentes, asimismo para la construcción e implementación de aulas que beneficiaran a 14,138 alumnos excluidos, se requiere un presupuesto adicional de S/. 50'400,000.00 (no incluye los costos de mantenimiento).

### 3.5.2. DIMENSION ECONOMICA

#### **A.- Especialización agropecuaria**

Información tomada de la Dirección Regional de Agricultura Amazonas, permite apreciar que las principales cadenas productivas identificadas en Condorcanqui son las generadas en torno al cultivo del plátano y la yuca. Especialización compartida con la Provincia de Bagua

Sin embargo, otros cultivos vienen desarrollándose con gran potencial y proyección futura. Resalta especialmente el cacao por los altos precios que obtiene en el mercado. La búsqueda de este tipo de cultivos responde sobre todo a la crisis del arroz, afectado en los últimos años de manera crítica por la caída de su precio. Información de la Agencia Agraria Condorcanqui, permite apreciar que los principales cultivos provinciales son arroz, cacao, frijol, maíz amarillo duro, maní, plátano, yuca.

Los de mayor volumen de producción son el plátano (53,341 t.) y la yuca (42,013 t.), le siguen el arroz (350 t.), el maíz amarillo duro (249 t.), maní (186.36 t.), el frijol (98.51 t.), el cacao (67.40 t.).

Sin embargo, el precio en chacra adquiere relevancia y se convierte en una variable determinante para distinguir que el volumen de producción no es suficiente para determinar la rentabilidad de un determinado cultivo. El precio en chacra convierte al cacao en el cultivo más rentable, seguido del maní, frijol, maíz amarillo duro, arroz, plátano, yuca; en ese orden.

El cacao es entonces el cultivo de mejor precio en el mercado y el plátano el de mayor volumen de producción.

La actividad pecuaria por su parte comparte con la agrícola un bajo nivel de consolidación, una orientación centrada en el autoconsumo y el abastecimiento de la economía familiar. La actividad pecuaria, como indica la Agencia Agraria Condorcanqui,

está centrada sobre todo en la crianza de vacunos (4,137), porcinos (2,226), pelibueyes (243), cuyes (4,467), aves (47,174).

El desarrollo de las actividades agropecuarias tiene que tomar en cuenta que existen tierras restringidas para estas actividades, reducidas a tan solo un 0.80% del área total en la Provincia de Condorcanqui. Sin embargo, los procesos de deforestación han ampliado las áreas dedicadas a actividades agropecuarias a costa de las tierras aptas para producción forestal y tierras reservadas. Situación que ha ocasionado un grave conflicto de uso de la tierra, proceso que como señalamos al inicio del diagnóstico no sólo afecta a la Provincia Condorcanqui sino constituye un proceso de carácter regional. El estudio de Bedoya, Galarza, Glave, Grande señala que 549,203 hectáreas, 20% del área total de la provincia, ha sido afectada por la deforestación con fines agropecuarios.

### **B.- Predominio agroforestal**

El potencial económico de la Provincia Condorcanqui no sólo está sustentado en las actividades agropecuarias. Además, existe un gran potencial agroforestal, especialmente, en el campo de la explotación de recursos maderables.

No podemos descuidar la mención evidente de que estas actividades están actualmente amenazadas por las actividades de tala ilegal, tráfico de madera y deforestación indiscriminada de tierras de producción forestal y tierras reservadas.

A pesar de ello, un manejo sostenible de los recursos maderables constituye una alternativa económica para las poblaciones de la Provincia Condorcanqui. El reto radica en establecer mecanismos eficaces de control de las actividades de tala ilegal, tráfico de madera y deforestación indiscriminada.

La participación de las organizaciones de pueblos originarios es clave en este aspecto, así como mayores niveles de fortalecimiento institucional de las entidades encargadas de la preservación de recursos naturales.

El aprovechamiento sostenible del potencial agroforestal de Condorcanqui constituye una alternativa complementaria además con actividades agrícolas como la siembra de arbustos como el cacao. Además de actividades turísticas y venta de servicios ambientales. El aprovechamiento sostenible del potencial agroforestal de Condorcanqui enhebra, entonces, diversos aspectos económicos, ambientales y culturales.

### **C.- Transporte y comunicaciones**

La principal vía para llegar hasta la villa Santa María de Nieva, es a través de la carretera de Chiclayo, Bagua, Durand, Chiriaco, Wawico, Urakusa, Nieva; el tramo Durand – Nieva, es de un solo carril y con pavimento Bicapa, no encontrándose actualmente en

buenas condiciones de tránsito. La carretera que va desde la costa hasta el río Marañón construida en los años 40, no representó el desarrollo de los pueblos Awajún y Wampis; e hispanos acentuados en la zona, sin embargo, las vías de comunicación por carretera siguen siendo, para estos pueblos, un anhelo porque permitiría trasladar sus excedentes de producción hacia los grandes centros de acopio de Sarameriza, Nieva e Imacita. La falta de buenas carreteras y de comunicaciones acentúa el aislamiento de la zona y mantiene los niveles de vida en estándar es muy bajos.

Por otro lado, la carretera Bagua – Urakusa – Nieva, es un eje vial dinamizador de la actividad económica entre los centros poblados existentes, destacando el Muyo, Aramango, Chiriaco, Mesones Muro, Imacita, Wawico, Túpac Amaru, Urakusa, Nieva.

En el documento de trabajo sobre la Información socioeconómica de la Zona Reservada Santiago - Comaina, elaborado por ITTO, INRENA y Conservación Internacional Perú se consigna: “En la zona Reservada Santiago - Comaina las vías de comunicación se vinculan internamente por medio de los principales ríos: Marañón, El Cenepa, Santiago, Nieva y sus afluentes. La villa de Santa María de Nieva, Huampami y Galilea, cuentan con embarcaderos flotantes; el puerto de Imacita es el punto principal del comercio de los productos que vienen por el río Cenepa. Todo el resto de las comunidades nativas ubicados en las riberas de los ríos, cuentan con sus embarcaderos rústicos. Del puerto de Imacita a Huampami dista 135 Km, el viaje dura aproximadamente 5 horas vía fluvial. La accesibilidad hacia las diferentes comunidades nativas se realiza a través de embarcaciones como: chalupas, peque - peques y botes con precios y/o fletes exorbitantes para el traslado de pasajeros y carga. Los nativos se trasladan por trochas peatonales “hacia el centro” de las comunidades indígenas por el enmarañado monte, este medio ha sido utilizado por los antepasados desde hace varios cientos de años, hoy en día los pobladores continúan haciendo uso de esas trochas.

### 3.5.3.- DIMENSION AMBIENTAL

#### **A.- Distribución territorial de la Provincia de Condorcanqui**

El Alto Marañón, comprendido por tres distritos de la Provincia de Condorcanqui: Nieva, El Cenepa y Río Santiago, forma parte de la Región Amazonas y tiene una extensión de 17,865.3899 Km<sup>2</sup>, distribuido entre los tres distritos mencionados.

La Capital es Santa María de Nieva, que posee una extensión de 4,119 Km<sup>2</sup>. Situada en la desembocadura del Río Nieva con el Marañón, a una altitud de 224 m.s.n.m. Río Santiago, por su parte, posee una extensión de 8,380 Km<sup>2</sup>. Puerto Galilea es su capital

y está ubicada a 480 m.s.n.m. El Cenepa posee una extensión 5,558 Km<sup>2</sup>. y su capital actual o temporal es Kusu Kubaim ubicada a 220 m.s.n.m.

### **B.- Uso del espacio y ordenamiento territorial**

La sostenibilidad de la biodiversidad también está relacionada con el uso del espacio y ordenamiento territorial. Por ello los pueblos Awajún y Wampis han establecido una relación de respeto con su medio natural. Han desarrollado conocimientos para hacer uso de su territorio, formas de ocupación, ordenamiento de sus actividades basado en las necesidades de subsistencia. Asimismo, han desarrollado técnicas y prácticas para usar los recursos naturales que les ofrece cada ecosistema.

Los tres seres poderosos de la cosmovisión, el espíritu de la tierra Nugkui, el espíritu del bosque Etsa y el espíritu del agua Tsugki están vinculados a los espacios que utilizan. Tienen un papel cognitivo: proporcionan puntos de referencia que ordenan y organizan diversas asociaciones en patrones significativos.

La topografía del territorio Awajún y Wampis es básicamente bosque tropical húmedo con colina alta y unas escasas tierras aluviales onduladas. Los terrenos de altura marcan las vertientes entre los ríos y quebradas y son de poca fertilidad. En cambio, las zonas inundables dejan una capa de limo en la época de yaciente que es muy favorable para el cultivo.

Por su lado los lugares de pesca y caza de aves son los ríos, quebradas y lagunas.

Clasifican los lugares de chacras como namák (chacra en las islas) y múja (chacra en alturas)

### **C.- Vivienda**

Las casas tradicionalmente están construidas en terrenos altos dominando la quebrada y rodeada por las chacras. Los asentamientos actuales han aumentado en tamaño y abarcan aproximadamente a 300 personas, pero ahora hay comunidades con casi 2,000 habitantes.

Dicen que antiguamente la gente no sabía construir sus casas. Vivían debajo unas hojas. Un día el personaje Lluvia (Yumi) les comunicó en sueños la técnica de construir la casa para que no sufrieran del frío y de la lluvia.

En general, la construcción de una casa se basa en el conocimiento de la zona y el material empleado consiste en maderas, sogas y hojas de palmera. Esta construcción permite que la casa se encuentre siempre ventilada frente al asfixiante calor del exterior. El modo de fabricación y construcción de una casa Awajún y Wampis no ha variado en el transcurso del tiempo. Si ha variado la distribución de la misma. En la actualidad, la

mayoría de casas nativa miden de 12 a 14 mts. de largo por 6 a 8 mts. de ancho y se ha visto reducida por la disminución de materiales y, por esto mismo, la forma elíptica ha sido modificado por la forma rectangular. El líder es el muun o padre de familia. La casa, jega, está rodeada de un área desyerbada y cerca se encuentran plantas medicinales, árboles frutales y palmeras.

#### IV.- VISION DEL DESARROLLO:

##### 4.1. VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Condorcanqui: como una provincia en desarrollo, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de mediano plazo.

En este sentido, para lograr la provincia que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 • 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en las zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza, y se genere gobernanza e innovación.

#### ¿QUE QUEREMOS LOGRAR?

<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>	EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA	Profesional
		Promotor
		Facilitador
		Optimista
		Honesto
		Transparente

<b>DIMENSION TERRITORIAL</b>	MEJOR PROVINCIA PARA VIVIR	Integrada
		Funcional
		Ordenada
		Equipada
		Sustentable
<b>DIMENSION SOCIAL</b>	CONVIVENCIA	Responsabilidad
		Seguridad
		Participación
		Espacio Publico
		Cultura
		Educación
		Información
		Inclusión
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>	COMPETITIVIDAD	Innovación
		Equidad
		Solidez
		Profesionalismo
		Conocimiento
		Capacidades
		Talento

**La visión en cada eje estratégico es:**

- Hacer de Condorcanqui un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- La provincia deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo. Promover en Condorcanqui más inversión pública y privada.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- En la provincia habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Condorcanqui un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Condorcanqui una provincia que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

- Que la provincia esté bien conectada al interior (la zona rural) y bien comunicada al exterior (provincias vecinas).
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir la provincia que anhelamos. Hacer de Condorcanqui una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno municipal.
- Que los pobladores cuenten con identidad para acceder a los programas de gobierno.
- Que las organizaciones de base ya sea awajun wampis e Hispánicos de la provincia cordinen y tengan un espacio en la capital de la provincial donde elaboren sus documentos para la atención de sus necesidades de su sector.

#### 4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Provincial de Condorcanqui tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con las organizaciones de base reconocidas de toda la provincia, con los vecinos y las instituciones de la Provincia, con el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

## **V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

### 5.1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

### 5.2. PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción turística, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

### 5.3. UNA PROVINCIA SEGURA

No permitir la delincuencia en la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las



acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de la provincia.

#### 5.4. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

#### 5.5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

### **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

#### 6.1. DIMENSION SOCIAL:

##### CONTEXTO GENERAL:

La provincia de Condorcanqui es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos

considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

Desarrollo Social Integral: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la provincia de Condorcanqui

#### **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

### **ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno - sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- ✓ Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.

- ✓ Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social
- ✓ Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- ✓ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- ✓ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- ✓ Promover la implementación de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- ✓ Ejecutar inversiones en:
  - Educación: Principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y gestionar becas escolares a población en situación de desventaja social.
  - Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de
- ✓ factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
- ✓ Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.
- ✓ En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

#### COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- ✓ Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- ✓ Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- ✓ Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- ✓ Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- ✓ Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- ✓ Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- ✓ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- ✓ Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- ✓ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales
- ✓ Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad
- ✓ Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- ✓ Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil - Casas Cunas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- ✓ Efectuar una amplia promoción de la cultura en Condorcanqui mediante la difusión artística.
- ✓ Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- ✓ Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- ✓ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, entre otros aspectos de identidad.
- ✓ Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- ✓ Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales ,

- ✓ Promover la salud integral y sostenida de la población provincial, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- ✓ Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- ✓ Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.

- ✓ Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

## **6.2. DIMENSION ECONOMICA:**

### CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Condorcanqui, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil de la provincia de Condorcanqui, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:** Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad provincia de Condorcanqui.

### OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 5: Fomentar una provincia productiva y agroindustrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social en el mediano y largo plazo.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- ✓ Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- ✓ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- ✓ Transparentar y mejorar los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- ✓ Instaurar procesos de actualización permanente en ordenanzas, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- ✓ Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- ✓ Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica
- ✓ Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- ✓ Estimular la recuperación de los espacios públicos en la provincia de Condorcanqui.
- ✓ Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- ✓ Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, representantes sociales y sindicatos.
- ✓ Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- ✓ Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.



- ✓ Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- ✓ Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- ✓ Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- ✓ Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- ✓ Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- ✓ Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio. ,
- ✓ Contribuir a la modernización de micro empresas.
- ✓ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- ✓ Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- ✓ Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo
- ✓ Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- ✓ Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales
- ✓ Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- ✓ Promover la instalación de un centro de emprendedores y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.

- ✓ Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.

### **6.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con el funcionamiento de la Planta de Procesamiento de la basura.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

##### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

##### **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la provincia.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en la ciudad, “ciudad saludable y habitable”.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- ✓ Utilizar un enfoque de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- ✓ Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- ✓ Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- ✓ Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- ✓ Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Utcubamba.
- ✓ Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- ✓ Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de la ciudad.
- ✓ Promover la creación de un sistema provincial de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- ✓ Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- ✓ Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- ✓ Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- ✓ Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- ✓ Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.

- ✓ Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales
- ✓ considerando los asentamientos humanos periféricos.
- ✓ Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- ✓ Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- ✓ Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- ✓ Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- ✓ Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- ✓ Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías
- ✓ Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- ✓ Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios

- ✓ Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- ✓ Proteger y conservar al máximo las áreas verdes de la ciudad, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

#### **6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:**

##### CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo, el alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:** Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

#### **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente:

- ✓ Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✓ Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.



- ✓ Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- ✓ Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores de la provincia.
- ✓ Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- ✓ Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- ✓ Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- ✓ Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- ✓ Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- ✓ Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- ✓ Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- ✓ Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- ✓ Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- ✓ Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- ✓ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- ✓ Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.

- ✓ Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- ✓ Operar esquemas de financiamiento de proyectos interdistritales a través de la coordinación con el gobierno regional.
- ✓ Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- ✓ Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- ✓ Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- ✓ Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de Gobierno.
- ✓ Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- ✓ Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- ✓ Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- ✓ Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- ✓ Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas:

- ✓ Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.

- ✓ Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno municipal como de la sociedad.
- ✓ Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- ✓ Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

## **VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

### **7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Gobierno Nacional para implementación de proyectos específicos

### **7.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de Alianza para el Progreso y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos provinciales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos, el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado, por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio, sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.

1. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
2. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
3. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

**ELVER GOMEZ REQUEJO**

**Candidato a la Alcaldía Provincial de Condorcanqui.**